

## Contrato de compraventa de un vehículo usado entre particulares

En ..... a..... de ..... de 20..... HORA: .....

### Vendedor:

D. ...., con N.I.F. nº ....., y domicilio en ....., calle de .....

### Comprador:

D. ...., con N.I.F. nº ....., y domicilio en....., calle de.....

### Vehículo:

Marca: .....

Matrícula: .....

Nº de Bastidor: .....

Kilómetros:.....

Reunidos vendedor y comprador en la fecha del encabezamiento, manifiestan haber acordado formalizar en este **documento CONTRATO DE COMPRAVENTA del vehículo automóvil** que se especifica, en las siguientes

### CONDICIONES

- 1ª) El vendedor vende al comprador el vehículo de su propiedad anteriormente especificado por la cantidad de ..... euros, sin incluir los impuestos correspondientes, que serán a cargo del comprador.
- 2ª) El vendedor declara que no pesa sobre el vehículo ninguna carga o gravamen ni impuesto, deuda o sanción pendientes de abono en la fecha de la firma de este contrato, comprometiéndose en caso contrario a regularizar tal situación a su exclusivo cargo.
- 3ª) El vendedor se compromete a facilitar los distintos documentos relativos al vehículo, así como a firmar cuantos documentos aparte de éste sean necesarios para que el vehículo quede correctamente inscrito a nombre del comprador en los correspondientes organismos públicos, siendo todos los gastos a cargo del comprador.
- 4ª) Una vez realizada la correspondiente transferencia en Tráfico, el vendedor entregará materialmente al comprador la posesión del vehículo, haciéndose el comprador cargo de cuantas responsabilidades puedan contraerse por la propiedad del vehículo y su tenencia y uso a partir de dicho momento de la entrega.
- 5ª) El vehículo dispone de seguro en vigor hasta fecha de..... y se encuentra al corriente respecto a las obligaciones derivadas de la ITV (Inspección Técnica de Vehículos).
- 6ª) El comprador declara conocer el estado actual del vehículo, por lo que exime al vendedor de garantía por vicios o defectos que surjan con posterioridad a la entrega, salvo aquellos ocultos que tengan su origen en dolo o mala fe del vendedor.
- 7ª) Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, éstas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de.....

Y para que así conste, firman el presente contrato de compraventa, por triplicado, en la fecha y lugar arriba indicados.

Firma del vendedor

Firma del comprador

D./ña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
y D./ña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, que declara/declaran tener  
poder suficiente para actuar en su propio nombre y/o en representación  
de \_\_\_\_\_ con DNI/CIF nº \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, calle  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, número de teléfono \_\_\_\_\_,  
email \_\_\_\_\_ en concepto de **MANDANTE**, dice y otorga:

Que por el presente documento confiere, con **carácter específico, MANDATO CON REPRESENTACIÓN** a favor de, el/los Gestor/es  
Administrativo/s en ejercicio, D./ña ALBERTO ESPARZA MICHELENA, con DNI 33441957A, número de  
colegiado 56 y D./ña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ número de  
colegiado \_\_\_\_\_ y D./ña \_\_\_\_\_,  
todos ellos pertenecientes al Colegio Oficial de Gestores Administrativos de NAVARRA, y al despacho  
profesional \_\_\_\_\_, con domicilio en PAMPLONA, calle  
TAJONAR nº 10 C.P. 31006, en concepto de **MANDATARIO/S**, para su  
actuación ante todos los órganos y entidades de la Administración del Estado, Autonómica, Provincial y Local que resulten competentes, y  
específicamente ante la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior del Gobierno de España, para que promueva, solicite y realice todos  
los trámites necesarios en relación con el siguiente **ASUNTO**:

- CAMBIO DE TITULARIDAD

El presente mandato, que se regirá por los artículos 1709 a 1739 del Código Civil, se confiere al amparo del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 1 del Estatuto Orgánico de la Profesión de Gestor Administrativo, aprobado por Decreto 424/1963.

El mandante autoriza al mandatario/s para que nombre/n sustituto/s, en caso de necesidad justificada, a favor de un/os Gestor/es Administrativo/s colegiado/s ejerciente/s. El presente mandato mantendrá su vigencia mientras no sea expresamente revocado por el mandante y comunicado fehacientemente su revocación al mandatario/s, pudiendo ser su revocación parcial sobre alguno de ellos, quedando en todos los términos vigente sobre aquel/aquellos mandatario/s a quién/es no se le haya comunicado la revocación. El mandatario/s a los que se les revoque el presente mandato quedan obligados a devolver el mismo al Mandante en el mismo momento en el que se le comunique la revocación. En caso de fallecimiento, jubilación, o cese de negocio del mandatario/s, o cualquier otra causa que impida la terminación del mandato, el mandante autoriza de forma expresa que el trámite encomendado sea finalizado por el gestor/es administrativo/s que le/s sustituya/n oficialmente.

El mandante declara bajo su responsabilidad de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que es auténtica y su contenido enteramente correcto, y que entrega al gestor Administrativo, el cual se responsabiliza de su custodia, se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al trámite conferido.

El mandante declara, que conoce y consiente que los datos que suministra pueden incorporarse a ficheros automatizados de los que serán responsables el Gestor/es Administrativo/s al que se le otorga el mandato, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos citado, y el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, con el único objeto y plazo de posibilitar la prestación de los servicios profesionales objeto del presente mandato y el cumplimiento por estos de las obligaciones derivadas del trámite encomendado. No obstante, lo anterior, el mandatario se reserva el derecho de custodia y conservación de los datos personales recabados con fines de cumplimiento de obligaciones legales exigidas por la normativa tributaria, laboral, civil o mercantil, así como para la atención o emprendimiento de reclamaciones y/o acciones judiciales. El mandante tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, a su acceso, rectificación, supresión, limitación, y oposición, dirigiéndose al Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España en la dirección electrónica [consejo@consejogestores.net](mailto:consejo@consejogestores.net), o por correo postal a la calle Mayor nº 58, 28013 de Madrid, así como en la dirección postal del Mandatario, donde podrá ampliar la información sobre sus derechos y ejercer los mismos, como a interponer las reclamaciones que estime oportunas ante la Agencia Española de Protección de Datos, o su equivalente en su país de residencia como Autoridad de Control, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Pudiendo ampliar la información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección [www.consejogestores.org](http://www.consejogestores.org) (política de privacidad).

En PAMPLONA a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

EL MANDANTE

El mandatario/s acepta/n el mandato conferido y se obliga a cumplirlo de conformidad con las instrucciones del mandante, y declara/n bajo su responsabilidad que los documentos recibidos del mandante han sido verificados en cuanto a la corrección formal de los datos contenidos en los mismos.

En PAMPLONA a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

EL MANDATARIO/S